

## TJEBEC, SE SOLIDARIZA CON EL MOVIMIENTO NACIONAL #UNDÍASINNOSOTRAS.

El día de hoy, el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBEC), aprobó el Acuerdo mediante el cual se modificó el calendario de días de asueto y periodos vacacionales para el presente año, a efecto de incluir como día inhábil el 9 de marzo, para las servidoras públicas que decidan participar en la convocatoria al paro nacional #UnDíaSinNosotras.

El Tribunal de Justicia Electoral, como órgano jurisdiccional encargado de la salvaguarda de los derechos político-electorales de la ciudadanía, es empático con el reclamo social de seguridad e igualdad de género, por lo que respetará la decisión libre, individual, intransferible y voluntaria de cada servidora pública que decida sumarse a la iniciativa nacional.

